

CONVENIO DE COLABORACIÓN GE-IIC-ACRE

ANTECEDENTES:

Este protocolo pretende establecer por escrito la relación entre el Grupo Español de The International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works (GE-IIC) y la Asociación de Conservadores-Restauradores de España (ACRE) y

OBJETIVOS:

- .- **Facilitar** que las personas físicas, concretamente el cuerpo de Conservadores-restauradores, estén presentes en ambas asociaciones por la complementariedad de sus objetivos
- .- **Apoyar** desde ACRE el principal objetivo del GE-IIC de defensa de nuestro patrimonio cultural, cuando así lo consideren conveniente las dos asociaciones.
- .- Apoyar desde el GE-IIC el principal objetivo de ACRE de defensa de la profesión respetando los criterios de admisión en función de unas exigencias académicas regladas en el marco nacional y adscrito a las líneas profesionales de ECCO, cuando así lo consideren conveniente las dos asociaciones.

PROPUESTAS DE COLABORACIÓN

- 1- Reducción de cuotas de inscripción para los miembros que pertenezcan a alguna de las dos asociaciones. Esta propuesta se iniciará en el momento de firma del acuerdo sin carácter retroactivo alguno. Presentando el carnet y solicitando la entrada en otra de ellas se realizarán los siguientes descuentos:
 - · Cualquier miembro del GEIIC que quiera asociarse a ACRE, y cumpla con sus normas de admisión pagará la cuota mínima de ACRE; en ella se incluye los gastos que han de pagarse por asociacionismo a ECCO
 - · Cualquier miembro de ACRE que quiera asociarse al GEIIC pagará la cuota mínima del GEIIC .



- 2- Colaboración de GE-IIC y ACRE en la difusión a través de sus respectivas plataformas digitales.
- 3- Reuniones periódicas entre miembros de Junta Directiva de ambas asociaciones para el diseño de estrategias conjuntas.
- 4- Incentivar la participación de miembros de ACRE en los grupos de trabajo del GE-IIC y viceversa, o en los grupos de trabajo de E.C.C.O a través de ACRE

Para que conste a los efectos oportunos firmamos el presente convenio en Valladolid a 12 de noviembre de 2016.

Presidenta de GEIIC

Diana Pardo Fernando Carrera

Presidente de ACRE